

LANUS, 22 ENE 2018

DECRETO

Nº 0234

Visto la nota de renuncia de la agente Marta Ester PEREZ de CARUSSO, Legajo Nº 13225/9, a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios por edad avanzada, y

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

Artículo 1º. - Aceptase la renuncia a partir del día 1º de marzo de 2018, a los efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios por edad avanzada, conforme la legislación vigente, a la agente Marta Ester PEREZ de CARUSSO, Legajo Nº 13225/9, D.N.I. Nº 6.362.523, categoría 20 con funciones de Mucama de Unidad Sanitaria, Personal Servicio y Maestranza Jurisdicción 1.1.1.01.16.000, categoría Programática 01, Oficina 633, Agrupamiento 7; registrando una antigüedad de treinta (30) años, seis (06) meses y cuatro (04) días en ésta Administración Municipal.-

Artículo 2º. - La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones de la Dirección Tesorería General, liquidará a favor de la agente mencionada en el artículo precedente, la cantidad de treinta y tres (33) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2017 y seis (06) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2018.-

Artículo 3º. - Inclúyase en los alcances del Inciso f) segundo párrafo del Artículo 72º de la Ley 14656, a la agente Marta Ester PEREZ de CARUSSO, Legajo Nº 13225/9.-

Artículo 4º. - El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

Artículo 5º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confección

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL